

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2022-9517 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del Proyecto: Construcción de senda peatonal en la carretera autonómica CA-171 Reinosa-Corconte. Tramo: La Costana-La Población (P.K. 11+200 / P.K. 15+200). Término municipal: Campoo de Yuso.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 17 de agosto de 2022 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2022, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Fecha y hora: 17 de enero de 2023 de 11:00 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 2 de diciembre de 2022.
El director general de Obras Públicas,
Manuel del Jesus Clemente.

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 241

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL EN LA
CARRETERA AUTONÓMICA CA-171 REINOSA-CORCONTE. TRAMO: LA COSTANA-LA POBLACIÓN (P.K. 11+200 / P.K. 15+200)".
TÉRMINO MUNICIPAL: CAMPOO DE YUSO

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO CATASTRAL
1-0	85340	12	MARÍA JESÚS HOYOS GONZÁLEZ	CAMPOO DE YUSO, CANTABRIA	24	41	SUELO SIN EDIFICAR
2-0	112	14	MARÍA GLORIA FERNÁNDEZ BUSTAMANTE (HROS DE)	VALLE DE MANZANEDO, BURGOS	8	80	AGRARIO
3-0	112	47	FELICIANO LÓPEZ GUTIÉRREZ (HROS DE)	SANTANDER, CANTABRIA	225	149	AGRARIO
4-0	112	49	MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ DÍAZ	HAZAS DE CESTO, CANTABRIA	42	41	AGRARIO
FINCAS DOMINIO PÚBLICO FORESTAL INCLUIDAS EN CUP 185 – EL REBOLLO							
5-0	112	5256	JUNTA VECINAL DE QUINTANAMANIL	CAMPOO DE YUSO, CANTABRIA	91	25	AGRARIO
6-0	112	5258	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA EBRO MOP	ZARAGOZA, ZARAGOZA	25	48	AGRARIO
7-0	112	5259	JUNTA VECINAL DE QUINTANAMANIL	CAMPOO DE YUSO, CANTABRIA	10	47	AGRARIO
8-0	118	5264	JUNTA VECINAL DE QUINTANAMANIL	CAMPOO DE YUSO, CANTABRIA	99	73	AGRARIO

2022/9517

CVE-2022-9517